

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 072 467**

②1 Número de solicitud: U 201030444

⑤1 Int. Cl.:
B62B 5/00 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **10.05.2010**

⑦1 Solicitante/s: **NUEVO POLICARRO, S.L.**
c/ **Ganduxer, 34-36**
08021 Barcelona, ES

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.07.2010**

⑦2 Inventor/es: **Pamies Boera, Luis Alfonso**

⑦4 Agente: **No consta**

⑤4 Título: **Plataforma portaobjetos para carros de supermercado.**

ES 1 072 467 U

DESCRIPCIÓN

Plataforma portaobjetos para carros de supermercado.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una plataforma portaobjetos para carros de supermercado, especialmente aplicable en aquellos carros de supermercado que comprenden una base inferior portadora de unas ruedas delanteras y de unas ruedas traseras, y que se encuentra unida mediante un puente trasero a una cesta que dispone en su zona superior de unos medios para el agarre y manejo del carro.

Esta plataforma portaobjetos presenta unas particularidades constructivas orientadas a definir una superficie adicional para la colocación de una forma cómoda y segura de objetos diversos, y a permitir su plegado y disposición en una posición en la que no constituye un estorbo para el acoplamiento de sucesivos carros en una posición de almacenaje.

Campo de la aplicación

Esta invención es aplicable en los carros de los supermercados.

Antecedentes de la invención

Actualmente son ampliamente conocidos los carros existentes en los supermercados y que disponen de una base inferior portadora de unas ruedas para su desplazamiento y que se encuentra unida mediante un puente trasero a una cesta que dispone en su zona posterior de unos medios para el agarre y manejo del carro.

Generalmente tanto la base inferior como la cesta para la colocación de los productos adquiridos presentan unas configuraciones y características orientadas a permitir que el extremo anterior de un carro se pueda introducir parcialmente por la zona posterior de otro carro formando las típicas alineaciones que permiten reducir el espacio ocupado por los carros cuando se encuentran en una posición inoperante de almacenaje.

Actualmente son conocidos tanto los carros de supermercado conformados a base de varillas metálicas convenientemente soldadas, como los conformados en material plástico.

Algunos carros de supermercado del tipo mencionado se encuentran descritos en los documentos de patente de invención 9301843, 940044 y de modelo de utilidad 9302320, 9400811, 9503310 y 9603299, todos ellos del mismo titular de la presente invención.

En los carros de supermercado se plantea generalmente un problema de uso cuando el usuario desea cargar productos pesados tales como garrafas de agua o cajas de bebida después de haber introducido en la cesta del carro otros productos de menor consistencia tales como frutas, verduras, galletas etcétera. En este caso, antes de introducir los productos pesados en el interior de la cesta del carro es preciso extraer los productos adquiridos previamente dejando el espacio necesario para colocar los productos pesados en el fondo de la cesta y colocar nuevamente sobre los mismos los productos extraídos previamente.

Para evitar esta recolocación de los productos introducidos en la cesta, una solución consiste en posicionar los productos pesados sobre la base inferior, de forma que queden por debajo de la cesta. Esta solución es aceptable cuando el producto en cuestión es de pequeña altura, por ejemplo packs de latas de bebida, sin embargo no es viable, debido a la limitada

altura existente entre la base inferior y el fondo de la cesta, cuando se trata de otros productos de mayor altura como cajas o packs de botellas.

De otra parte esta colocación de objetos sobre la base inferior resulta especialmente incómoda para el usuario ya que el producto en cuestión queda situado debajo de la cesta, lo que dificulta tanto su posicionamiento como su posterior extracción, y el usuario debe agacharse excesivamente adoptando una posición forzada para la manipulación del producto en cuestión.

Cabe mencionar que la titular de la presente solicitud no conoce ningún antecedente que permita resolver satisfactoriamente la problemática mencionada anteriormente.

Descripción de la invención

La plataforma portaobjetos para carros de supermercado objeto de la presente invención presenta unas particularidades constructivas orientadas a permitir su acoplamiento sobre la zona posterior de los carros de supermercado y su abatimiento entre: una posición extendida, en la que sobresale por el extremo posterior del carro, definiendo una superficie apta para la colocación de productos diversos, sin las limitaciones de altura existentes entre la base inferior y el fondo de la cesta; y una posición plegada en la que dicha plataforma queda situada prácticamente en su totalidad por debajo de la cesta, sin constituir un estorbo para el usuario ni para el típico acoplamiento de sucesivos carros formando una hilera en posición inoperante.

Para ello la plataforma portaobjetos para carros de supermercado objeto de la invención comprende unas bandejas articuladas por los extremos enfrentados mediante unos ejes de giro que permiten su abatimiento relativo; presentando la bandeja delantera en su extremo anterior un eje para su montaje articulado sobre la zona media superior de los laterales del puente trasero del carro de supermercado, y la bandeja trasera, en su extremo posterior, un eje de articulación sobre unos brazos abatibles cuyos extremos inferiores se encuentran articulados sobre la zona posterior-inferior de los laterales del puente trasero.

Los mencionados acoplamientos articulados entre las sucesivas bandejas y los brazos abatibles permiten el abatimiento de la plataforma entre una posición extendida en la que los brazos se disponen abatidos hacia la zona posterior y las bandejas se disponen coplanariamente, definiendo una superficie sobresaliente respecto a la zona posterior de la cesta del carro para el apoyo de objetos a transportar; y una posición plegada en la que los brazos abatibles se disponen adosados al puente trasero y las bandejas articuladas se disponen abatidas, en una posición inoperante, por debajo de la cesta del carro de supermercado.

En la posición de acoplamiento de la plataforma sobre el carro de supermercado la superficie definida por la plataforma para la colocación de objetos diversos se encuentra situada a una altura mayor que la base inferior del carro lo que permite un posicionamiento y extracción de los productos sobre la mencionada superficie por parte del usuario de una forma cómoda y sin agacharse excesivamente.

De otra parte, dado que la mencionada superficie sobresale del extremo posterior de la cesta del carro, no presenta la limitación de altura de los productos a colocar, contrariamente a lo que ocurre cuando dichos productos se intentan posicionar entre la base inferior y el fondo de la cesta del carro.

De acuerdo con la invención la bandeja trasera de la plataforma dispone en su extremo posterior de un labio transversal, sobresaliente hacia la zona superior, conformante de un tope posterior para la retención de los objetos situados sobre la superficie de la plataforma cuando ésta se encuentra en posición extendida.

Dicho labio transversal evita que los productos posicionados sobre la mencionada superficie puedan desplazarse accidentalmente hacia la zona posterior y caer sobre los pies del usuario o en la trayectoria de avance del mismo.

En una realización de la invención los extremos posteriores de los brazos abatibles que relacionan la bandeja posterior con el carro se encuentran articulados por medio de unos ejes de giro sobre unas piezas de anclaje para su fijación sobre la zona posterior-inferior de los laterales del puente trasero del carro de supermercado.

En una realización preferida de la invención las bandejas y los brazos abatibles están conformados en un material plástico, presentando las bandejas una pluralidad de perforaciones a modo de rejilla.

Descripción de las figuras

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

- La figura 1 muestra una vista de perfil de un ejemplo de realización de la plataforma de la invención montada sobre un carro de supermercado y en posición extendida.

- La figura 2 muestra una vista análoga a la anterior con la plataforma en posición plegada.

- La figura 3 muestra una vista en planta inferior de la plataforma en posición extendida y montada en un carro de supermercado.

- La figura 4 muestra un carro dos carros de supermercado con la plataforma plegada y acoplados en posición inoperante, habiéndose representado el carro posterior con trazo lleno y el carro anterior con trazo discontinuo.

Realización preferente de la invención

En el ejemplo de realización mostrado en las figuras adjuntas la plataforma referenciada en su conjunto como (1) comprende unas bandejas (2a, 2b, 2c), delantera, intermedia y trasera respectivamente, articuladas por los extremos enfrentados mediante unos eje de giro (21) que permiten su abatimiento relativo.

La bandeja delantera (2a) presenta en su extremo anterior un eje (22) para su montaje articulado sobre la zona media superior de los laterales (L) del puente

trasero (P) que une la base inferior (B) con la cesta (C) de un carro de supermercado.

A su vez, la bandeja trasera (2c) presenta en su extremo posterior un eje de articulación (23) sobre unos brazos abatibles (3) cuyos extremos inferiores se encuentran articulados por medio unos ejes de giro (31) sobre unas piezas de anclaje (4) para su fijación sobre la zona posterior-inferior de los laterales (L) del puente trasero (P) del carro.

Como se observa en las figuras 1 y 3, en la posición extendida de la plataforma (1), los brazos abatibles (3) basculan hacia la zona posterior y atrás, en la medida que permiten las bandejas (2a, 2b, 2c) y dichas bandejas (2a, 2b, 2c) se disponen alineadas coplanariamente definiendo una superficie, sobresaliente respecto a la zona posterior de la cesta (C) del carro, para el apoyo de objetos a transportar.

En la posición de plegado de la plataforma (1), representada en las figuras 2 y 4, los brazos abatibles (3) se disponen adosados al puente trasero (P) y las bandejas articuladas (2a, 2b, 2c) se disponen, abatidas, por debajo de la cesta del carro, definiendo en su conjunto un perfil en "U", lo que determina que la plataforma tienda a mantenerse por propio peso en la mencionada posición de plegado.

Como se puede observar en la mencionada figura 4, en la posición de plegado la plataforma queda dispuesta, prácticamente en su totalidad por debajo de la cesta, no constituyendo estorbo alguno para el acoplamiento de los sucesivos carros de supermercado.

La bandeja trasera (2c) dispone en su extremo posterior de un labio transversal (24), sobresaliente hacia la zona superior, y conformante de un tope posterior para la retención de los objetos situados sobre la plataforma (1), cuando ésta se encuentra en la posición extendida de uso representada en las figuras 1 y 3.

Tal como se ha mencionado, tanto las bandejas (2a, 2b, 2c) como los brazos abatibles, están conformados en material plástico, presentando las bandejas una pluralidad de perforaciones, a modo de rejilla, con el fin de reducir su peso y el material necesario para su fabricación, minimizando además el riesgo de retención de partículas, líquidos o suciedad en su superficie superior.

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Plataforma portaobjetos para carros de supermercado, especialmente aplicable en aquellos carros de supermercado que comprenden una base inferior portadora de unas ruedas delanteras y ruedas traseras, y que se encuentra unida mediante un puente trasero a una cesta que dispone en su zona posterior de unos medios para el agarre y manejo del carro; **caracterizada** porque: comprende unas bandejas, articuladas por los extremos enfrentados mediante un eje de giro; la bandeja delantera presenta en su extremo anterior un eje para su montaje articulado sobre la zona media superior de los laterales del puente trasero del carro, y la bandeja trasera presenta en su extremo posterior un eje de articulación sobre unos brazos abatibles cuyos extremos inferiores se encuentran articulados sobre la zona posterior-inferior de los laterales del puente trasero; para permitir el abatimiento de la plataforma entre una posición extendida, en la que los brazos se disponen abatidos hacia la zona posterior y las bandejas se disponen coplanariamente definiendo una superficie sobresaliente respecto a la zona posterior de la cesta del carro para el apoyo de objetos a

transportar; y una posición plegada en la que los brazos abatibles se disponen adosados al puente trasero y las bandejas articuladas se disponen, abatidas, por debajo de la cesta del carro.

2. Plataforma, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque la bandeja trasera dispone en su extremo posterior de un labio transversal, sobresaliente hacia la zona superior, conformante de un tope posterior para la retención de los objetos situados sobre la plataforma.

3. Plataforma, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque los extremos inferiores de los brazos abatibles se encuentran articulados, por medio unos ejes de giro, sobre unas piezas de anclaje para su fijación sobre la zona posterior-inferior de los laterales del puente trasero del carro.

4. Plataforma, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque las bandejas y los brazos abatibles, están conformadas en material plástico.

5. Plataforma, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque las bandejas abatibles presentan una pluralidad de perforaciones, a modo de rejilla.

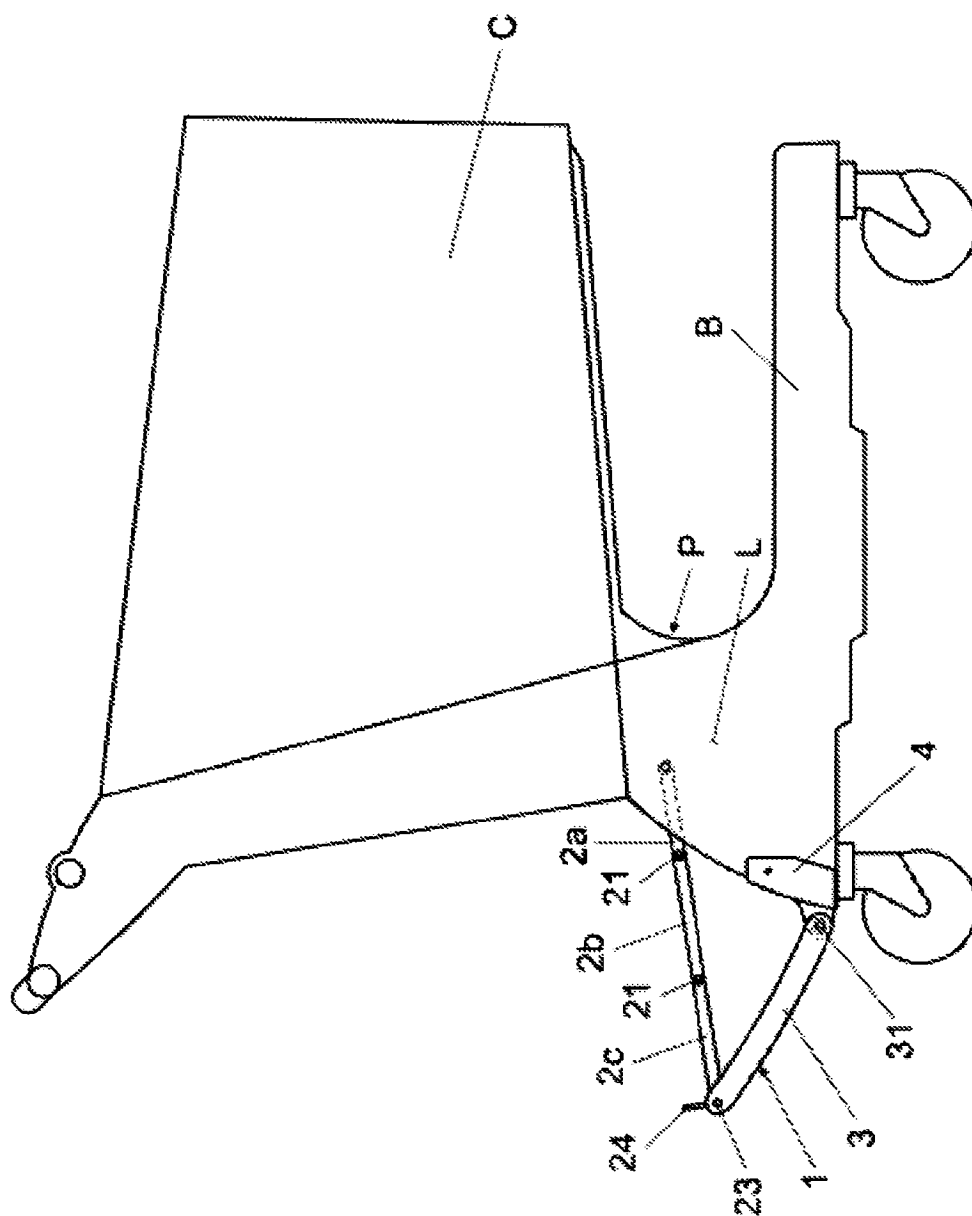


Fig. 1

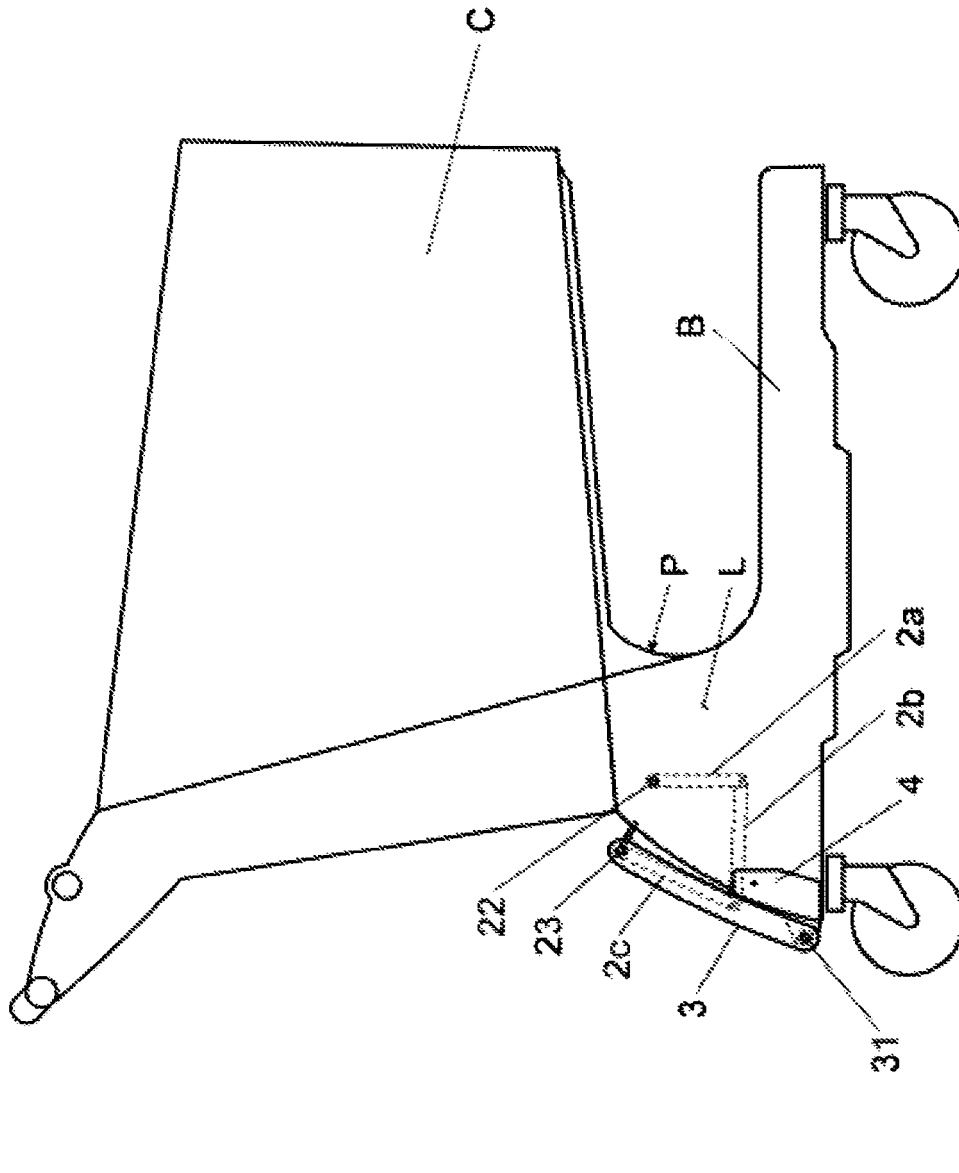


Fig. 2

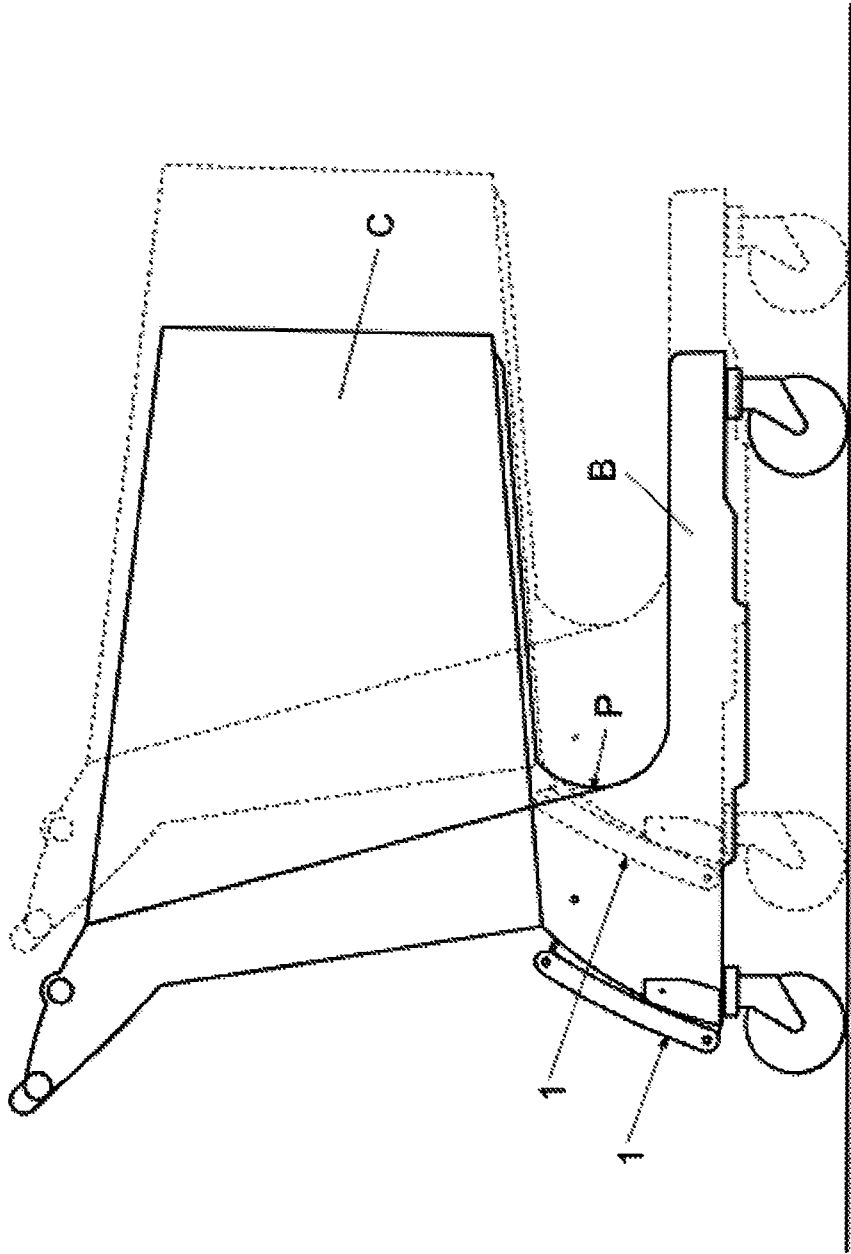


Fig. 4